

NOTIFICACIÓN INTERNA

Para su conocimiento y efectos por medio de la presente vengo a notificar, de conformidad con el artículo 58.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 3 de enero, la siguiente Resolución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta dictada con fecha 31 de Octubre de 2012 y que le transcribo literalmente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 2030 -2012

“ASUNTO: PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ZONA DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA DE CIEMPOZUELOS.

Visto el Acuerdo de Pleno de fecha 28 de junio de 2012 por el que se aprueba el expediente de contratación correspondiente al Contrato de gestión del servicio público, mediante concesión administrativa, del estacionamiento de vehículos en zona de permanencia limitada y controlada de Ciempozuelos,

Vista la competencia de la Alcaldía en la designación de los miembros que compondrán el Comité de expertos de la presente licitación de conformidad con el Acuerdo adoptado en sesión plenaria de fecha 28 de junio de 2012 y a la vista de la Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobadas para el procedimiento abierto de licitación del contrato “GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA, DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN ZONA DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA DE CIEMPOZUELOS”, emito la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la composición del Comité de expertos del procedimiento abierto para la licitación del contrato “Gestión del servicio público, mediante concesión administrativa, del estacionamiento de vehículos en zona de permanencia limitada y controlada de Ciempozuelos”, que estará formada por los miembros que a continuación se designan:

1. TITULAR: D. Juan Carlos Benito Castro, Sargento de la Policía Local.
2. SUPLENTE: D. Salvador Jiménez Vallejo, Cabo de la Policía Local.
3. TITULAR: Dña. Amaya Elena Sanz González, Arquitecto Superior.
4. SUPLENTE: D. Marcos Sánchez Quesada, Arquitecto Superior.
5. TITULAR: D. Antonio Díaz Díaz, Aparejador.
6. SUPLENTE: Dña. Sara García Prieto, Ingeniero Técnico.

SEGUNDO.- De conformidad con el Pliego: “la Mesa de Contratación podrá solicitar los informes técnicos que considere precisos antes de elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación. Recibidos todos los informes, previa deliberación y votación, la Mesa de Contratación elevará la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación”.

Para ello, la Mesa designará, en su momento, a los técnicos cuyos informes solicite.

TERCERO.- Notifíquese la Resolución a los designados y publíquese en el Perfil del contratante”

Sírvase firmar el recí de la copia de la presente para acreditación de la notificación o envíe contestación de su recepción por medios electrónicos.

En Ciempozuelos, a 13 de noviembre de 2012.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL.

Fdo. D. FRANCISCO FELIX ROLDAN.

